



# GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna  
del Poder Legislativo del Estado de México

Año 2

54

Octubre 8, 2013

“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

## ÍNDICE

	PÁGINA
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2013, PENDIENTE DE PUBLICACIÓN.	3
<b>ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. LVIII LEGISLATURA, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2013, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN.</b>	
INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	7
INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO NORBERTO MORALES POBLETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	12
INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN ABAD DE JESÚS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	18
INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA TERESA GARZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	20

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	24
INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO SAÚL BENÍTEZ AVILÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	29
INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JESÚS RICARDO ENRÍQUEZ FUENTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	35
OFICIO POR EL QUE SE PRESENTA EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2012 Y DE LOS INFORMES DE CUENTAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2012.	41
PUNTO DE ACUERDO FORMULADO EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, RENDIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, REMITIDO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, Y ACUERDO RESPECTIVO.	42
ACUERDO POR EL QUE SE ELIGE A LOS VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS QUE HABRÁN DE FUNGIR DURANTE EL SEGUNDO MES DEL CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA.	50

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**  
**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE**  
**MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**

**Presidenta Diputada Ana María Balderas Trejo**

En el Recinto del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día tres de octubre de dos mil trece, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido integrada en la Gaceta Parlamentaria y distribuida a los diputados y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. Asimismo, menciona que puede ser consultada mediante el sistema electrónico. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- Uso de la palabra por un representante de cada Grupo Parlamentario, con motivo del Análisis del Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas.

La Presidencia solicita a la Secretaría dé a conocer el turno de oradores que ha sido previamente conformado de acuerdo con lo dispuesto por la Junta de Coordinación Política, así como las prácticas y usos parlamentarios correspondientes.

Hacen uso de la palabra los diputados: Ulises Ramírez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Norberto Morales Poblete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia da la bienvenida a ciudadanos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, invitados por el diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez.

Hacen uso de la palabra los diputados: Juan Abad de Jesús, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; María Teresa Garza Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Rodríguez Hurtado, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y Saúl Benítez Avilés, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia da la bienvenida a Janet Camilo Hernández, Vicepresidenta del Partido Revolucionario Dominicano; Denisse Rosario Solís, Rigoberto Santos, Isabel Miguelina Paez, Teresa Esteves, Ámbar Estefany Botanses, Noelia Rojas y Arturo Puntiel Julías.

Hace uso de la palabra el diputado Jesús Ricardo Enríquez Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia señala que se tienen por sustanciadas las participaciones con motivo del análisis del Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública, rendido por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas; en atención a lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

3.- El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, Presidente de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, hace uso de la palabra para dar lectura al informe elaborado por el Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo del Estado de México, sobre la Cuenta pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Órganos Autónomos del Estado de México, del ejercicio 2012, y de los Informes de Cuentas Municipales del ejercicio 2012.

La Presidencia señala que la “LVIII” Legislatura, se da por enterada de los comunicados y por cumplido lo establecido en el artículo 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; asimismo, menciona que se acusa el recibo correspondiente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47 fracciones VIII, XX, XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Por acuerdo de la Presidencia, se solicita a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, continúe con el desarrollo de sus trabajos y una vez que concluya, dé cuenta a la Legislatura.

4.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Punto de Acuerdo formulado en el marco del análisis del segundo informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal, que presenta la Junta de Coordinación Política.

La Presidencia solicita la dispensa de trámite dictamen.

Para hablar sobre la propuesta hace uso de la palabra el diputado Octavio Martínez Vargas.

La propuesta es aprobada por mayoría de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, es aprobado por unanimidad de votos en lo general; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

5.- La Presidencia solicita a la Secretaría, haga llegar a los diputados las cédulas de votación, para elegir a los Vicepresidentes y Secretarios, que habrán de fungir durante el segundo mes del Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la "LVIII" Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara que han sido electos como Vicepresidentes, los diputados José Ignacio Pichardo Lechuga y Jocías Catalán Valdéz y como Secretarios, los diputados Marco Antonio Rodríguez Hurtado, José Alberto Couttolenc Güemez e Irad Mercado Ávila; y solicita a la Secretaría comunicar dicha elección al Gobernador del Estado de México, al Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

La Presidencia solicita a la Secretaría dé lectura de los comunicados siguientes:

1.- Se convoca a los integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Social, en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal, a la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social, Licenciada Elizabeth Vilchis Pérez, que se llevará a cabo el día martes ocho de octubre del año en curso a las diez horas, en el Salón Benito Juárez del Recinto del Poder Legislativo.

2.- Se convoca a los integrantes de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal, a la comparecencia del Secretario de Comunicaciones, Maestro Apolinar Mena Vargas, que se llevará a cabo el día martes 8 de octubre del año en curso a las trece horas, en el salón Benito Juárez del Recinto del Poder Legislativo.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última que queda registrada la asistencia.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecisiete horas con dos minutos del día de la fecha; y cita a los integrantes de la “LVIII” Legislatura para el día martes ocho de octubre del año en curso a las diecisiete horas.

**Diputados Secretarios**

**Marco Antonio Rodríguez Hurtado**

**Fernando García Enríquez**

**Norberto Morales Poblete**



**Dip. Ulises  
Ramírez Núñez.**

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.**

Con la venia de la directiva de esta Soberanía. Señoras y señores de los medios de comunicación, compañeros diputados amigos todos.

Informar, es un acto republicano de transparencia de rendición de cuentas, de verificación de metas cumplidas, de revisión de resultados, de reflexión, de crítica; incluso oportunidad para enderezar el camino, dando la cara a la ciudadanía que votó por un Gobierno que fuere eficiente, responsable y un Gobierno por supuesto de resultados.

Hoy no podemos en el Estado de México, sentirnos más inseguros, ni podemos tener confianza de las autoridades, tampoco podemos decidirnos a abrir un negocio o empresa, alejados del temor a un robo o a la extorsión del crimen organizado o ante la ineficacia de la denuncia.

En efecto, aunado a los pobres e ineficaces estrategias de desarrollo económico en el Estado de México se suma la problemática de la inseguridad que desalienta la inversión productiva y afecta la cohesión social.

A la sociedad le escandaliza y a nosotros como representantes populares, nos preocupa de sobremanera ver cuerpos colgados en puentes, ejecuciones y encajuelados. Estamos en los niveles más bajos en ejecución de órdenes de aprensión desde el 2002, según datos del propio informe, el avance en el cumplimiento del control de confianza, de la Secretaría de seguridad ciudadana, es de los 3 más pobres de la nación.

No obstante los recursos y la infraestructura con la que se cuenta para ello, es preocupante la situación de violencia en contra de la mujer en nuestra entidad, como bien lo señalan el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

La violencia feminicida se concentra en al menos 10 municipios, entre los que destacan Toluca, Ecatepec, Chimalhuacán, Cuautitlán y Nezahualcóyotl.

Ser mujer en el Estado de México sigue siendo muy peligroso, faltan mayores acciones para erradicar la trata, el feminicidio y la violencia de género. Cabe mencionar que los delitos que se incrementaron conforme a los datos del Segundo Informe de Gobierno son los más sensibles para la ciudadanía como lo es el robo a empresas sin violencia, el secuestro, robo a transporte público, robo a vehículos con violencia, robo a casa habitación, robo a vehículos sin violencia y robo a empresas con violencia, delitos mayormente de impacto patrimonial y de daño moral que genera que nuestra Entidad pierda competitividad y atractivo para la inversión privada.

En el Estado de México se vive en el incertidumbre de la inseguridad, según datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros en el Estado de México de 2011 a 2012 la tasa de robo de autos asegurados se ha incrementado en un 15% y de los municipios con mayor número de robos de vehículos asegurados en el país el primer lugar lo ocupa Ecatepec, destacando que el 54% de estos delitos se cometen con violencia.

La encuesta nacional de victimización y percepción de la seguridad pública refleja que el 90% de la población de nuestro Estado se sintió insegura durante el 2012, igualmente a la fecha hay 41 mil 38 víctimas de algún delito por cada 100 mil habitantes.

Seguimos siendo poco competitivos frente a las demás entidades del país, de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad el Estado de México obtuvo el lugar XXIII, es decir, nos encontramos muy lejos de ser la Entidad más atractiva y por el contrario estamos a tan solo 9 espacios de los 2 estados situados al final de la tabla, como lo son: Chiapas y Oaxaca.

De igual forma, según el IMCO los Estados de Guerrero, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y el Estado de México se colocan como los más violentos del país al primer cuatrimestre de 2013, esto marca que si bien es cierto que nuestra Entidad es una de las más pobladas que mayor aporta al Producto Interno Bruto Nacional y de mayor

trascendencia política es también de los estados menos competitivos y de los más violentos de la Nación.

No obstante, los logros que se presumen en transporte y vialidades carecemos de una buena movilidad urbana, así lo refleja el estudio denominado Estado de México movilidad 2025 realizado por el Centro de Transporte Sustentable en donde se resalta que los mexiquenses perdemos en promedio 30 millones de pesos diariamente debido al gasto indebido de millón y medio de horas hombre en traslados al Distrito Federal y zonas conurbadas, a causa de la deficiente política de transporte y de vialidades.

El transporte en la Entidad es obsoleto, insuficiente, desordenado, inseguro y además de todo muy caro, lo peor es que sigue siendo desde el siglo pasado una asignatura pendiente del Gobierno del Estado, problemática que demanda ya una atención inmediata y la aplicación de acciones contundentes y definitivas, sumado a la pérdida de tiempo en traslados del hogar al centro de trabajo, al gasto familiar excesivo en transporte, a la falta de accesibilidad para discapacitados y adultos mayores se suma el peligro de sufrir de algún delito.

De enero a mayo de 2013 se registraron aproximadamente 3 mil 600 robos al transporte público, es decir, 43% más con respecto al mismo período del año 2012.

En materia de transporte urgen paraderos limpios y seguros, un sistema confiable de prepago, modernización del sistema de transporte, promover rutas articuladas, impulsar la construcción de más líneas de tren suburbano, de metro bus y maxi bus, con penetración al Distrito Federal y al área metropolitana del Estado de México.

Es necesaria una visión metropolitana de los servicios públicos en el Valle de México y el Valle de Toluca, con el concurso del distrito Federal, del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales, haciendo uso racional y eficiente de los recursos del Fondo Metropolitano.

En materia social, el Estado de México encabeza el grupo de 4 entidades, donde más se incrementó la pobreza, seguido por Chiapas, Guerrero y Oaxaca, de acuerdo al reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Pobreza que

es explotada por programas sociales asistenciales, o clientelar o clientelares, como el de la “efectiva” que es además selectivo y poco adecuado para incorporar a este vulnerable sector social, a la vida productiva de nuestra entidad.

En el reporte del CONEVAL se especifica que el Estado de México, es donde más creció el fenómeno de la pobreza, al pasar alrededor de 6 millones 700 mil en 2010, a 7 millones 300 mil en 2012; en educación falta mucho por hacer para garantizar la obligatoriedad de la educación superior, y sobre todo, para asegurar que el estudiante consiga un empleo adecuado a su educación, preparación, y por supuesto, un empleo bien remunerado.

Un empleo, un negocio y una buena preparación, mitigarían males sociales como las adicciones, y por supuesto, la delincuencia. Acciones que se inscriben en el rubro de prevención social del delito y de la delincuencia, contra ello se privilegian las acciones policíacas y punitivas para contrarrestar al delito.

Nuestra entidad en materia social, sigue teniendo los mismo grandes retos, abatir el vergonzoso porcentaje de población con ingreso menor a la línea de bienestar, combatir el rezago educativo, garantizar el acceso a servicios de salud y a la seguridad social, mejorar la calidad y espacios de vivienda, garantizar un clima de paz y tranquilidad, que atraiga a la inversión y al turismo.

En Acción Nacional, concebimos el recto ejercicio de la autoridad, no como el mero dominio de un hombre o de un grupo sobre la comunidad, sino como un noble instrumento que tiene por fin, la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia, la seguridad, la defensa, el respeto, la protección de la persona y del bien común.

Situaciones que no se percibieron en este año de gobierno y que son consustanciales a los deberes de cualquier gobernante.

En la administración pública en este Estado, no existe un espíritu republicano de transparencia, de rendición de cuentas, de facilidad en el acceso a la información, lo puede palpar todo ciudadano, que busque cifras e indicadores de gestión gubernamental.

Es cierto, el Estado de México, es la entidad de las grandes cifras y de los grandes retos; sin embargo es también el Estado de los grandes rezagos y de las grandes carencias.

Como oposición responsable, no hemos escatimado en impulsar y enriquecer proyectos que contribuyan a mitigar los problemas que como estado nos aquejan, hemos sido responsables y hemos colaborado en la edificación de un orden legal justo, moderno y de vanguardia, para que el Ejecutivo tenga todas las herramientas para el logro de sus metas; no obstante ello, no existen avances significativos que se puedan presumir en estos dos años de gobierno.

En Acción Nacional, hacemos un respetuoso, pero enérgico exhorto al gobierno, para que redoble esfuerzos, para enderezar el camino, para corregir lo que se está haciendo mal, para enfrentar con responsabilidad las asignaturas pendientes, para transparentar sus acciones, para cumplir con valentía la demanda ciudadana, de resolver de inmediato los males que la aquejan, de transparentar el uso y destino de los recursos, de ser eficaces en la ejecución de programas y para tener contundencia en el ejercicio del gobierno.

La ciudadanía del Estado de México reclama de resultados, tiene hambre y sed de paz, y de justicia; tiene ansias de un mejor empleo, de una mejor salud, de educación de calidad, de gobierno transparente y honesto.

La sociedad mexiquense hoy exige de resultados, no sólo de promesas y de reflectores.



Dip. Norberto  
Morales Poblete.

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO NORBERTO MORALES POBLETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.**

Compañeras y compañeros diputados, señoras y señores.

Saludo con todo respeto a los representantes de los medios de comunicación y al público, en general, que nos distingue hoy con su presencia.

Se equivocan, desde luego, quienes piensan o aseguran que nos causó sorpresa el nuevo formato para informar a los mexiquenses sobre el Estado que guarda la Administración Pública.

La estrategia utilizada por el gobernador no es más que una extensión del uso de los medios para favorecer la imagen pública, como prioridad de gobierno.

Con el uso de este paradigma se está cimentando en la mediocracia y en la capacidad para desinformar masivamente al más oportuno estilo televisivo. Se confirma la ausencia de sensibilidad y compromiso para atender los grandes reclamos sociales de los mexiquenses.

Frente a la realidad discursiva por más tersas que quisieran que fueran nuestras respuestas, esto es francamente imposible.

El gobernador comete un error cuando se refiere enfáticamente y en términos triunfalistas que se han cumplido 3 mil compromisos de su gobierno. Esto es una ofensa a la sensatez y a todo sentido de ciudadanía.

Nos interesa saber cuál es el concepto que el gobernador tiene de compromiso social; porque lo que fundamentalmente, porque lo que realmente interesa y preocupa a todos los mexiquenses no ha sido resuelto ni en sus formas más modestas y porque no se

han tenido las respuestas confiables que estén a la altura de las circunstancias que impone la realidad, en el Estado de México.

El punto de todos los asuntos públicos es concretamente cumplir con la más alta responsabilidad de servir a los intereses esenciales del pueblo y eso es precisamente lo que no se ha alcanzado en este gobierno.

Los mexiquenses no queremos que nos confundan con aspectos superfluos, propios de la farándula y del show televisivo; por el contrario, compañeros legisladores, desde este modesto lugar de Representación Popular, exigimos del Gobierno del Estado, en primer lugar, garantizar la seguridad pública, en beneficio de toda la población.

Nada de lo que se ha realizado, hasta el día de hoy, le ha devuelto la confianza a la gente para salir a la calle, sin pensar en el riesgo de ser sujeto de un asalto o de algo peor. Lamentablemente, nuestro Estado sigue ocupando uno de los tres primeros lugares en violencia, en criminalidad y en corrupción del país.

Insistimos en que nada de lo realizado por el gobierno, en los dos primeros años de gestión, cambia el sentimiento de temor que vive la gente y las condiciones de inseguridad son iguales o se han vuelto cada vez más graves, en diferentes regiones del Estado, con lo que queda demostrado el fracaso del mando único policial del Estado, que a diferencia de las expectativas del Ejecutivo, para nosotros la realidad no es frivolidad.

El segundo compromiso que es urgente de atender por trascendencia en la economía y la estabilidad social, es el problema del desempleo y de la pobreza en que se encuentra esta población.

De acuerdo con cifras oficiales este problema se ha incrementado en lo que va del actual gobierno. El desempleo en el Estado de México es superior a la media nacional y alcanza casi el 6% de la población económicamente activa, es decir, 530 mil mexiquenses están totalmente desempleados, situación que se agrava aún más si consideramos que el total de la población está informalmente empleada y esto asciende al 60%, esta cifra supera la cantidad de 4 millones de personas.

Con estos datos no podemos hablar de logros en materia de gobierno solidario y progresista, pero lo más preocupante es que no existen planteamientos creíbles y viables para superar estas contradicciones, sólo se han procurado, desde el gobierno, pequeños programas asistencialistas que no están orientados para la solución del fondo del problema y lo más incongruente y lo más grave es que estos programas son utilizados casi siempre con fines de mercado electoral.

De esta forma es imposible tener una salida digna y solidaria con los más de 1 millón 200 mil mexiquenses, que como expectativa sólo tienen garantizada la pobreza extrema que llevan como un estigma de esta sociedad excluyente.

Hemos dicho en esta tribuna que la educación representa el instrumento fundamental para el cambio social. La educación debe estar a la altura de los más altos intereses de la nación y ser la generadora de normas e instituciones democráticas; pero advertimos que con una educación sin bases democráticas es prácticamente imposible aspirar a la construcción de una mejor sociedad equitativa y solidaria.

La falta de compromiso de los gobiernos con el sector educativo, ha permitido un modelo inequitativo y excluyente, que niega a una mayoría el derecho a la educación.

La realidad desmiente a la retórica discursiva, los datos así lo demuestran, más de 3 millones 700 mil personas no han concluido su educación básica, casi 5% de la población mayor de 15 años es analfabeta; 1 millón de jóvenes en edad de cursar la universidad, no lo hacen por falta de oportunidades; y por las mismas razones injustas, poco más de 500 mil jóvenes en edad de cursar la educación media superior, no tienen asegurada ninguna expectativa de progreso.

Éste es el verdadero problema que debe de atenderse en el sector educativo, en donde los esfuerzos son infinitamente menores al tamaño de la injusticia que campea entre los jóvenes mexiquenses.

Pero para este gobierno es más importante congratularse con el Gobierno Federal, manifestando abiertamente su apoyo irrestricto a una reforma educativa que está muy lejos, pero muy lejos de ser la medida pertinente para el mejoramiento de la educación pública.

Está claro que esta reforma no transformará la formación y capacidades de los docentes, es un engaño, como ha sido ampliamente argumentada por expertos en la materia, engaño que se ha impuesto autoritariamente en lesión de los derechos consagrados de los trabajadores de la educación.

Rechazamos enérgicamente la represión de que son objeto los profesores con motivo de la resistencia que han mantenido en contra de esta reforma, esta reforma que está evidenciando su fracaso con carácter de legitimidad, porque técnicamente, podría decirse, la evaluación que ellos esgrimen como panacea, por sí sola no garantiza el mejoramiento del aprendizaje, ni el mejor desempeño de los docentes.

Por añadidura apreciamos un atropello, la pretensión del Gobierno Federal de aplicar descuentos a los profesores en la defensa de sus derechos. Ellos han salido a la calle como única opción, como única opción para hacerse escuchar frente a las autoridades educativas, todo ha sido inútil, ante la cerrazón autoritaria de Gobierno Federal que hoy quiere darles un estatus que a cualquier empleado, un estatus de empleado a los forjadores de la niñez y de la juventud de nuestra patria.

Señoras y señores diputados, en el plano político no dudamos absolutamente en reprobar la visión autoritaria que despliega el Ejecutivo Estatal, que privilegia por norma, la fuerza, y niega la construcción de consensos, ésta ha sido la práctica común en esta nuestra Legislatura.

Hacemos un llamado a todos los grupos parlamentarios para exigir respeto y trato de iguales.

El Ejecutivo ni puede, ni debe de estar por encima del Poder Soberano de esta Legislatura; por el contrario, bien haría en fortalecer la división de poderes, el Estado de Derecho y los elementales principios democráticos. Basta ya de hacerse defensores de las normas e instituciones cuando somos los primeros en violentarlos.

Señoras y señores diputados, aquí hemos sido testigos de cómo no se cumple con las formas elementales de atención a esta Soberanía de parte del Gobernador al rendir su Informe de Estado del estado que guarda la Administración Pública.

Digan lo que digan no hemos sido capaces de generar respeto ni dignidad a esta Soberanía, al violentar lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que obliga a la Legislatura a recibir el informe en sesión solemne.

Señoras y señores diputados dignifiquemos el papel que ostentamos como representantes populares y el rol soberano de esta Legislatura.

Para concluir no quisiera dejar pasar dos asuntos, que por su naturaleza ofenden a los mexicanos. El primero, relacionado con la desgracia que viven en estos momentos, miles de compatriotas a consecuencia del fenómeno hidrometeorológico “Manuel”, de manera muy especial a los guerrerenses.

En el contexto del sufrimiento y no menos de indefensión del pueblo guerrerense, resulta totalmente inadmisibles, irreprobables que el Gobierno del Estado de México haya facilitado con fines propagandísticos y de telegramas al grupo televisivo y a uno de su conductor, conductoras el grupo de rescate aéreo.

Este suceso es una vergüenza pública que solo es posible por la sutileza con que el Gobierno aquilata la desgracia de los sectores más pobres. Desgracias, que son responsables en primer lugar, las autoridades al permitir desarrollos humanos en zonas de altísimo riesgo, a estas alturas no deberá extrañarnos que el gobierno opte por la frivolidad y haga mutis frente a los verdaderos problemas de la gente.

El segundo, tiene que ver con la forma en cubierta en cómo las autoridades educativas presionaron a docentes, alumnos y padres de familia a ver la producción televisiva en la que el Gobernador fue la figura principal.

De estos casos pedimos al Ejecutivo una explicación racional y que se finquen las responsabilidades necesarias.

Ahora resulta que el tipo de maestros disciplinados, que atienden las indicaciones de esta naturaleza son los que requiere el México de hoy.

Nosotros preferimos al docente que crea consciencia en sus alumnos y que sale a condenar los abusos de este Gobierno.



Dip. Juan  
Abad de Jesús.

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN ABAD DE JESÚS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.**

Muy buenas tardes compañeros diputados, medios de comunicación, público en general.

Estamos frente a un nuevo informe de Gobierno, frente a un nuevo informe con un formato innovador; pero que al mismo tiempo, un informe que nos deja sin derecho de réplica, derecho que fuera de estar establecido en la ley, tenemos por obligación moral, nosotros los legisladores, por ser los representantes de quienes se dirigió el mensaje, a los ciudadanos.

Si bien es cierto, que se aplauden los logros alcanzados este año por parte del Gobierno Estatal de acuerdo al informe que se nos dio; sin embargo, creo que debemos de revisar las cifras, todas estas cifras que conocemos que bien pueden ser modificables y me gustaría poner sobre la mesa a nombre de movimiento ciudadano, y a consideración de ustedes, la propuesta de agenda de las comparecencias de los señores secretarios de nuestro Estado, los cuales, se deben de programar con el debido tiempo, para que las 2 partes, participantes de dichas comparecencias podamos desahogar por un lado, las inquietudes que surjan a partir de la lectura del informe escrito del Gobernador y por otro, se formulen las respuestas de forma concreta y clara, sustentada y con cifras que resuelvan las cuestiones formuladas, por dar un ejemplo, en el rubro de infraestructura, en salud, se menciona una inversión de más de 216 mil millones de pesos, esto, al revisar este sector dentro del informe impreso que se nos hizo llegar, mencionaremos que surgen varias interrogantes, por ejemplo, existe presupuesto necesario para equipar estas nuevas obras de infraestructura, se tienen contempladas las bases laborales necesarias para poner en funcionamiento estas nuevas obras, si se tienen estas contemplaciones, que pasa con los hospitales que ya están en funcionamiento y que tienen deficiencias en equipamiento y personal, este es sólo el tema de salud, como este podemos hacer algunas otras preguntas

similares en el rubro de educación, ya que como sabemos, a nivel nacional y estatal, el problema de los trabajadores eventuales, es tan grande que no puede ignorarse y es algo que mi grupo parlamentario estará analizando y en lo que trabajará en los siguientes días.

Siempre, tanto mi bancada, como mis compañeros legisladores, hemos estado abiertos al diálogo y al trabajo en equipo, ya hemos dado muestra de ello al aprobar desde la misma tribuna iniciativas trabajadas ya juntos, por ambas partes, incluso, los 2 ámbitos, tanto legisladores como Gobierno, por lo cual, no dudo que podamos realizar estas mesas de trabajo de análisis en donde estemos presentes nosotros, los legisladores y los secretarios de Estado.

Estimados compañeros, en Movimiento Ciudadano estamos convencidos de la forma de cómo nuestros entes públicos responden a la disparidad de los mexiquenses; pero tampoco, entramos en señalamientos ni afrenta, sino proponiendo una agenda de trabajo conjunto, tanto legisladores como Gobierno, esperemos que como siempre estemos trabajando por el bien del Estado de México, y espero que con mis compañeros legisladores haya eco en estas palabras.



Dip. María Teresa  
Garza Martínez.

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA TERESA GARZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.**

Con el permiso señora Presidenta, compañeros, compañeros diputados, medios de comunicación, buenas tardes, a nuestros invitados especiales, muy buenas tardes y bienvenidos.

El día de hoy, me honra ocupar esta tribuna a nombre de mis compañeros y compañeras de partido, para dar paso a una de las prácticas cívicas más importantes de una democracia auténtica, la rendición de cuentas.

El análisis del segundo informe del Gobernador del Estado de México, sin duda representa una importante responsabilidad legislativa, la de realizar un análisis de los avances y compromisos del Gobierno mexiquense.

Desde el primer día de Gobierno, el doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, propuso la construcción de un Estado fuerte y dinámico, promovente del desarrollo nacional, muestra de ello, es que nuestro Estado, se ha colocado como uno de los motores económicos más importantes en el país actualmente, uno de cada 10 pesos de México es generado para las empresas y los trabajadores mexiquenses.

Si bien, el entorno económico internacional y nacional no son los más favorables, recientemente en nuestras expectativas de crecimiento nacional se han reducido a 1.8% por el cierre de este año.

El Estado de México junto con Jalisco y Nuevo León se han mantenido como una de las entidades que más aportaron a la producción nacional, basta señalar que como producto del clima de negocios que se vive en el Estado de México, en los últimos meses se atrajeron alrededor de 27 millones de pesos en diferentes obras y proyectos que elevarán la

productividad de la Entidad y generarán más de 55 mil empleos, de manera tal que como lo ha señalado el Gobernador del Estado, el Gobierno de la Entidad ha demostrado que trabaja la visión de que mejor política social es la política económica.

Como se constata en el informe entregado durante esta administración se ha destinado 7 de cada 10 pesos al presupuesto del Gobierno del Estado de México al gasto social que abarca educación, salud y combate a la pobreza, es por esto que podemos afirmar que las estrategias en materia económica utilizadas durante estos 2 años de gobierno se han convertido en una formidable herramienta de justicia social que coadyuva mantener la paz social, la gobernabilidad y la funcionalidad de las instituciones democráticas, lo que sin duda abona para heredar a la subsecuentes generaciones, las condiciones propias para detonar crecimientos, pero principalmente desarrollo para nuestro Estado.

En materia educativa debemos destacar que nuestro gobierno enfrenta un gran reto al contener la matrícula de alumnos y maestros más grande del país, el pasado ciclo escolar concluyó con una matrícula de 4 millones 300 mil alumnos, cifra que equivale al número de estudiantes de 12 estados juntos.

Tal responsabilidad ha generado que el Gobierno del Estado haya puesto en marcha más de mil 200 obras y acciones en educación, desde habilitación de desayunadores escolares, sanitarios, hasta la creación de 11 universidades politécnicas, tecnológicos, planteles de la Universidad Autónoma del Estado de México y de la Universidad del Bicentenario, este esfuerzo sumado a las propuestas en materia educativa realizadas por el Presidente Enrique Peña Nieto y a las reformas educativas impulsadas con el apoyo de este Congreso han comenzado a asentar las bases del cambio para mejorar la educación del país.

Estamos convencidos que sólo a través de la educación seremos una Nación productiva y preparada, este compromiso también llama a estrategias a favor de la tecnología para el mejoramiento de la educación, las cuales contribuyen a tener una educación moderna, de calidad y a la vanguardia.

Por ello, las acciones por la educación como la red escolar de colaboración y reforzamiento educativo oportuno y la entrega de más de 159 mil becas a jóvenes estudiantes, el apoyo a la educación especial entregando computadoras tiflotécnicas para estudiantes con ceguera o debilidad visual, el seguro escolar contra accidentes, entre otros, merecen nuestro reconocimiento al ser innovadores y pioneros en nuestro país.

Por otro lado, las acciones implementadas en materia de salud pública dentro de nuestro Estado nos han llevado a ser uno de los que cuentan con mayor infraestructura, esta circunstancia sin duda ofrecen a los mexiquenses mayor certidumbre y seguridad en este rubro, ya que inversiones como la construcción de segunda clínica geriátrica en el Estado de México o las nuevas unidades de hemodiálisis dan a la sociedad beneficios que reflejan desarrollo y atención.

Asimismo, este gobierno ha demostrado que la salud de la mujer mexiquense es una de sus prioridades al implementar una serie de acciones de prevención y atención a mujeres que no cuentan con seguridad social, así como aquellas que se encuentran bajo los padecimientos severos como son cáncer y VIH.

Este tipo de políticas son la que los diputados del Partido Verde nos impulsan a sumarnos con orgullo ante las propuestas que desde el Ejecutivo Local se han implementado, para generar cambios sustanciales que la sociedad demanda.

Por otra parte, el compromiso que el Gobierno del Estado de México tiene hacia los mexiquenses, en materia de seguridad, es fundamental y prioritario.

En este sentido, nuestro Congreso ha sido testigo y coparticipe del esfuerzo del Ejecutivo, para procurar un estado de derecho robusto, para proveer justicia y seguridad a los mexiquenses, a través del endurecimiento de las penas, en delitos de alto impacto como la extorsión, el homicidio, la violación y el robo, reforzando también sus instituciones, como en el caso del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México.

En materia ambiental, no podemos dejar de señalar la importante labor que hasta ahora ha realizado este gobierno, para contribuir a la mitigación, adaptación del cambio climático.

La conformación de la comisión intersecretarial del cambio climático, es un hecho que coloca nuestra Entidad a la vanguardia en un tema tan importante, que hoy más que nunca ante los terribles acontecimientos climáticos que aquejan a nuestro país, ponen de manifiesto que el cuidado y conservación ambiental, debe de ser parte medular de todas estrategias en desarrollo.

Compañeros y compañeras diputados, haciendo un balance objetivo, respecto a la actuación de la presente administración, está demostrado poner por delante los temas que constituyen una prioridad para los mexiquenses, impulsando una estrategia moderna, acorde a la realidad de las voces de nuestra gente.



Dip. Marco Antonio  
Rodríguez Hurtado.

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.**

Con el permiso de la Mesa, compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación, ciudadanía que asiste a este recinto.

Ante un marco de fuertes expresiones, debate, incluso amenazas en torno a la educación, el Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza, reconoce que el presente año ha sido productivo y propositivo para el Estado de México; como muy pocos en resto del país.

Mientras en otros estados, la discusión, la votación y entrada en acción de la reforma educativa, abrió un compás de espera para la toma de decisiones, en torno a sus programas y presupuestos; llegando en algunos, incluso, al estallido del conflicto con marchas y plantones, cuyas consecuencias aún vivimos.

El Gobernador, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, conservó el tono, profundidad y alcance de sus acciones en el tema.

Nuestro partido, construido bajo los principios de José Vasconcelos, convencidos de que la educación es el mejor camino para combatir la inequidad, se congratula de las cifras señaladas en lo que respecta al crecimiento de las becas escolares, que en el año de revisión ascendieron a más 159 mil y que en el próximo ejercicio, se verán incrementadas con los nuevos esquemas de otorgamiento que combaten la duplicidad de apoyos y alientan a los mejores alumnos de cada plantel, cualquiera que sea el promedio de su comunidad estudiantil.

Compartimos sin corta pisas lo dicho por el Gobernador, en el sentido de que en la educación no se gasta, sino que se invierte, como hemos apuntado, desde la creación de

nuestro instituto político, el cual siempre ha pugnado por el aumento del presupuesto, el producto interno bruto, de acuerdo a las estándares internacionales, que recomiendan la aplicación de al menos el 8% en el tema educativo.

En los próximos años, según los estudios de la OCDE, el 49% de los jóvenes de nuestro país, logrará la conclusión de sus estudios de media superior, lo que significa un incremento de casi el doble, en relación a generaciones anteriores; esto implica, también, un gran reto para el país, y especialmente, para nuestro Estado, constituido como el sistema educativo más grandes del país.

En este sentido, sin duda, el aumento de planteles de educación media superior y superior, tendrían que ser la siguiente prioridad para el gobierno del Estado, para lograr absorber las nuevas generaciones de nuestros estudiantes y que además encabezan en esta demanda, para más y mejores preparatorias y universidades en nuestra Entidad.

La puesta en marcha de la reforma educativa en nuestro Estado, debe venir aparejada de un reacomodo presupuestal, que permita el mejoramiento de las instituciones actuales, y su modernización; pero también la construcción de nuevos espacios y generaciones de más maestros.

En este sentido, aplaudimos el compromiso del Gobernador por mantener un pacto con el magisterio y ampliar la reforma sobre las bases de más becas, más y mejores escuelas, y la capacitación y el estímulo a los buenos maestros de nuestro Estado; las cuales siguen dando la batalla por la educación frente a sus alumnos y en sus planteles, sin trastocar la vida de los ciudadanos, la cual merece todo nuestro reconocimiento.

Como lo dijimos durante la discusión de la reforma educativa, de la mano de los maestros todo se puede, pues son ellos los que más y mejor conocen de la materia y son ellos el fin último que tiene el Estado para la aplicación de los programas educativos.

Nueva Alianza insistirá en el crecimiento del presupuesto estatal para la educación, pues sólo de esa forma podrá reducirse paulatinamente la participación de los padres de familia en la mejora y mantenimiento de planteles públicos, a través de sus cuotas.

Reiteramos la necesidad de crear nuevas plazas en el sector, las cuales permitan dotar de más maestros a los planteles; así como también otorgarles más recursos, que les permitan atender las urgentes necesidades de mantenimiento de las escuelas, en forma transparente para sus sociedades de padres de familia.

En este tema no tenemos la menor duda de que seremos aliados del Gobernador, educador, que se encabeza por el Doctor Eruviel Ávila, porque el tema “educativo” no es una pose ni una prebenda política para nuestro partido, sino una cuestión de principios.

De igual manera, queremos que en el tema de la salud, la construcción de hospitales, clínicas de diabetes, su detección y tratamiento, y de geriatría, son un paliativo para gran parte de la sociedad de nuestro Estado, pero aún sabemos que tenemos que seguir trabajando, junto de la mano con el Gobernador, para seguir brindando mejor servicio médico y de calidad para todos los mexiquenses.

Insistimos en que será muy difícil ganar la carrera contra el incremento de los padecimientos crónicos degenerativos, sin la aplicación de programas preventivos de salud, que mejoren la alimentación de nuestros ciudadanos y refuercen hábitos sanos, como el ejercicio y el deporte, desde edades muy tempranas y hasta nuestra gente de la tercera edad.

Es por ello, nuestro reciente exhorto a incrementar el número de municipios involucrados en la cruzada contra el hambre, porque estamos ciertos que en la lucha por la inclusión de los grupos vulnerables en el desarrollo del Estado no hay matices políticos y mucho menos estatales o federales, sino que debe haber un frente común, para evitar la más indigna de las discriminaciones, como lo es el hambre.

En materia de seguridad, reconocemos la labor emprendida por el gobernador para recuperar espacios públicos, en este punto debemos aceptar que los legisladores tenemos que asumir una responsabilidad compartida, pues en esta Legislatura hemos aprobado el incremento de las penas contra diversos delitos. Estos cambios forman parte de la estrategia del gobierno para combatir la delincuencia, pero debemos trabajar en reforzar con otras estrategias.

Tenemos que insistir en la constante inspección de las instituciones de Seguridad Pública, pero también su capacitación y mejora de su equipo, pues no podemos enfrentar a la delincuencia cada vez más organizada y con mayores recursos, sin poner a la vanguardia a nuestros cuerpos de seguridad.

En esta materia, pedimos a todas las fuerzas políticas en el Estado, ser congruentes con nuestras críticas y dotar al Poder Judicial de los recursos que requiere para su crecimiento y mejora, pero también exigir el cabal cumplimiento de las leyes que aquí hemos aprobado.

En el tema de infraestructura, creemos que el esfuerzo que se ha hecho para dotar de mejores carreteras a nuestro Estado, tiene todavía un gran pendiente en lo que a transporte público se refiere, donde las soluciones todavía no llegan tan rápido, como crecieron los problemas y sobre todo, principalmente, por la falta de planeación urbana.

En este tema, como en los mencionados anteriormente, le tomamos la palabra al Gobierno del Estado para involucrarlos en un debate maduro de las reformas que necesita nuestro Estado.

Sabemos que los cambios de fondo no son sencillos, ni gozan de respaldo popular, pero creemos que sólo la inclusión de todas las fuerzas políticas, en su discusión, permite su mejor conocimiento y difusión.

En Nueva Alianza sabemos que los tiempos que enfrenta nuestro país debido a las catástrofes naturales recientes, impondrán fuertes límites al Presupuesto Federal del próximo año, por ello insistimos en un manejo transparente de los recursos y un combate frontal a la corrupción que evite cualquier desvío.

Los grandes momento en la historia de nuestro país son producto hoy de las circunstancias más apremiantes, pero sobre todo en el aspecto de conflicto, donde se abre la apertura del diálogo, del consenso y donde se reconoce la participación activa de todas las fuerzas políticas.

Esperamos que nuestro gobierno siga a la altura de las circunstancias y siga trabajando en pro de nuestro Estado.



Dip. Saúl  
Benítez Avilés.

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO SAÚL BENÍTEZ AVILÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.**

Con su permiso compañera diputada Presidenta; compañeros diputados de la Mesa; compañeros y compañeras diputadas de esta Soberanía; medios de comunicación; y señaló y saludo con aprecio a las personas que hoy nos acompañan.

Para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a pesar de los indicadores contenidos en el Segundo Informe de Gobierno, aún no hemos visto que en el Estado de México se marque un rumbo hacia un progreso equilibrado e incluyente, hacia la auténtica libertad cultural, política, social y económica, realidad que no encuentra espacio en los miles de spots televisivos y cientos de inserciones en los medios periodísticos.

En esos mensajes hace falta el rostro de las y los mexiquenses en pobreza extrema, a los que no se escucha y a los que no se quiere ver, a los que padecen la desigualdad social y económica. Cifras que reporta el INEGI y que coloca a nuestro Estado entre las 10 entidades con el mayor nivel de desempleo.

Compañeras y compañeros legisladores, nos encontramos en este informe el impacto sustantivo en la vida de los mexiquenses, las cifras que se reportan no reflejan una correcta atención a la población de todo el territorio estatal, que vaya desde Acambay hasta Tlatlaya, y desde Villa de Allende hasta Ecatzingo, ya que mientras en algunos municipios se realizaron más de 50 acciones, en otros solamente fueron 2 y muy poco significativas.

Encontramos cifras que no corresponden con los compromisos que adquirió el gobernador en cada uno de sus tres ejes: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida. En cambio, se aprecia una tendencia la creación de nuevas dependencias que incrementan el gasto corriente, como son la de Seguridad Ciudadana, la

Consejería Jurídica, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia y la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública.

En la Toma de Protesta del Ejecutivo Estatal, nuestro grupo parlamentario fue muy enfático al señalar, que la atención gubernamental debe de centrarse en la gente que día a día sale a las calles en busca de un mejor futuro para sus familias.

Que el gobernador debe de alejarse de la tentación de patrocinar su imagen en los grandes, corporativos televisivos, que a la gente no les sirve de nada ver un gobernador en la pantalla chica, la gente espera un gobernador que revierta las condiciones deplorable de pobreza, seguridad y empleo, un gobernador que crea en su gente como un pueblo solidario, trabajador y honesto y que si se piensa en grande el reconocimiento vendrá por lógica por sí solo.

Para nuestro grupo parlamentario un acto republicano hubiera sido que el informe se rindiera ante esta Soberanía en este Recinto Legislativo, denominado “Casa del Pueblo” y que desde este Recinto se televisara, ahorrando recursos por la puesta en marcha de una escenografía espectacular ante un escenario controlado; pero no fue así, y aquí nos encontramos en esta sesión entrando en materia ante las cifras de este Segundo Informe, que nos dimos a la tarea de revisar ante la premura del tiempo y en espera de una glosa pormenorizada para debatir las condiciones que prevalece en nuestro Estado.

No es suficiente el reconocimiento que hace la administración de que su mayor problema se centra en la Seguridad Pública y en la Procuración de Justicia, lo que necesitamos los mexiquenses son acciones efectivas para resolverlo.

La impunidad que hoy prevalece es el mejor incentivo para aquellos individuos que pretenden cometer algún delito, al conocer que difícilmente el Estado sancionará su conducta criminal, lo que debilita y exhibe a las instituciones y por consiguiente al propio Estado que tiene como función primordial el otorgar seguridad a las personas.

La renovación de la infraestructura de la Procuraduría es un tema importante; sin embargo, la existencia de edificios más agradables a público no resuelve el problema de secuestro, mismo que en propias palabras del Titular del Ministerio Público de nuestro

Estado aumentaron en un 15% en relación con los datos del año pasado. Situación por la cual como representantes populares emplazamos al Ejecutivo para que resuelva de fondo la problemática de la comisión de conductas delictivas, ya que no es importante contar con una gran infraestructura si el tamaño y modernidad de ésta no es acorde con el servicio de la investigación del delito, siendo ésta función sustancial.

Por otro lado, es destacable el apoyo que informa el Ejecutivo a las víctimas de delito, tema que comparte nuestro Grupo Parlamentario; sin embargo, sería mejor disminuir el índice delictivo.

El caso de los feminicidios nos sigue indignando a todos y más nos inconforma el intento por disimular este grave problema, que a la larga significa una afectación adicional a las víctimas y a sus familias.

Ya basta, de que las cifras disimuladas del informe hagan referencia a sólo 133 casos, mientras que de acuerdo al reporte del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva de enero a agosto del 2013, fue de mil 434 delitos sexuales, por lo anterior, es necesario revisar los indicadores de eficacia, en las investigaciones y que llaman la atención sin considerarnos que la procuraduría resolvió el 80% de feminicidios y sólo tuvo la capacidad de resolver menos del 10% en otros delitos.

Endurecer las penas compañeras y compañeros diputados, no ha resuelto la incidencia delictiva, mientras se sigan teniendo factores de pobreza, marginación y falta de cultura cívica de los ciudadanos que están en condiciones de pobreza extrema, seguirán siendo campo de cultivo de la delincuencia por falta de oportunidades de un Gobierno que no los quiere ver y no los quiere escuchar.

Las finanzas públicas, son uno de los rubros en el que se percibe con mayor claridad el deterioro de las condiciones democráticas de transparencia y control del ejercicio del Poder Público, derivado de una modificación legaloide que impide a los diputados fiscalizar las cuentas públicas, asignándole, esta atribución a un órgano técnico creado para tal fin, situación que no puede ni debe seguir vigente, ya que una de las atribuciones más importantes de este poder, es fiscalizar y no sólo ser revisor de los informes de resultados que presenta el OSFEM, en esta ocasión y a pesar de que el cambio de las fechas del

informe, permitirían empatar su análisis con los datos contenidos en la cuenta pública, la decisión de adelantar esta sesión y de retrasar la difusión de la cuenta en los portales de transparencia, nos impiden comparar información esencial a lo que desde luego, hay que añadir el desfase temporal entre un instrumento y otro.

Por ello, nos sorprende el anuncio que hace el Ejecutivo de un subejercicio del 2.4%, del monto presupuestal para este año, lo que no nos explica, es si este se debe a ahorros y economías del gasto sin afectar las metas programáticas o si esto es resultado de sus debilidades en materia de recaudación o reducciones en los ingresos de origen federal, ya que se informa el ingreso ordinario de 160 mil 573 millones de pesos, lo que no coincide con los montos aprobados por esta Legislatura.

En el ramo social, podemos comentar que si bien, es impresionante decir que se repartieron 5 millones de canastas alimentarias, habría simplemente que dividir las en 12 meses entre los 125 municipios y que da como resultado tener un apoyo, cada uno de ellos de 3 mil 333.

Yo me pregunto, ¿serán las necesarias para abatir la pobreza, en municipios como Nezahualcóyotl, Toluca, Tecámac o Ecatepec?. El panorama en el campo mexiquense, sigue estando en el olvido, ya que las acciones más importantes en el informe, sólo hablan de apoyo para pisos firmes, vivienda rural, canastas alimentarias entre otros, sin mencionar el rescate de las zonas agrícolas productivas que están siendo afectadas por el cambio climático.

¿Cómo podemos decir que somos un Gobierno eficaz y que somos la entidad que tiene el primer lugar nacional de transparencia en la información financiera, si a la fecha no se hacen públicas las deudas municipales, satos que por cierto, dispone la Secretaría de Finanzas y que hace meses solicitamos ante esta Soberanía fuesen públicas.

De 100 mexiquenses mejor comunicados, es fácil y el mayor logro señalado en este informe es la construcción de 22 kilómetros de carreteras y vialidades y la reconstrucción de 15 más; pero quiero señalar que estos 22 kilómetros sólo corresponden a un tramo entre Toluca y Ocoyoacac, y que el Estado de México, compañeros legisladores, tiene más de 14 mil 546 kilómetros de redes carreteras, en dónde quedo el compromiso de la construcción,

modernización, rehabilitación y mantenimiento de más de 3 kilómetros de vialidades cada día y entregando una obra de alto impacto de, cada 15 días.

Diputadas y diputados nuestro grupo parlamentario en esta síntesis demuestra que el informe se aleja de su naturaleza, como mecanismo democrático de equilibrio entre los poderes públicos.

Es por lo anterior, que no claudicaremos en ningún momento en nuestro interés por buscar el beneficio colectivo y reiteramos nuestra disposición de construir juntos las propuestas que beneficien a los mexiquenses, sin que por ello tengamos que renunciar a nuestra labor de vigilar las acciones de gobierno.

Seguiremos impulsando de manera propositiva las normas que logren mejorar las condiciones de vida de nuestros niños, mujeres, hombres y adultos mayores, porque entendemos el mandato hecho por los mexiquenses y somos responsables de ello.

Manifestamos nuestro deseo porque el Ejecutivo pueda en un futuro llevar un ejercicio democrático de informar ante esta Soberanía los resultados tangibles a las demandas de los millones de mexiquenses.

Esperamos un análisis más exhaustivo en los temas que integran la agenda legislativa, pero sobre todo que el propio Ejecutivo unifique criterios para que nunca más siga pasando lo que ha ocurrido en más de una iniciativa, que los representantes de la consejería jurídica modifiquen la propuesta inicial desvirtuando el sentido de las mismas propuestas, presentadas por los diputados y el Gobernador del Estado.

Desde esta Tribuna le decimos al Ejecutivo que los diputados de nuestro grupo parlamentario estamos dispuestos a darle rumbo a nuestra Entidad, estamos listos para aportar nuestros puntos de vista y construir las políticas públicas que permitan la buena marcha de nuestro Estado, somos solidarios en la lucha social que permita la inclusión, participación abierta y decidida para generar una política para todos los mexiquenses.

Hoy le decimos señor Gobernador que se requieren canales de diálogo, que nos permitan construir consensos porque estamos ciertos de que todo lo que nace por consenso

tiene como finalidad la permanencia y el beneficio colectivo, y que impulsamos el mismo ideal, una sociedad equilibrada y un gobierno justo que dé calidad de vida a los mexiquenses y que ponga un alto al clima de incertidumbre e inseguridad que se percibe y que se vive en este momento en nuestro querido Estado, es todo.



Dip. Jesús Ricardo  
Enríquez Fuentes.

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JESÚS RICARDO ENRÍQUEZ FUENTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME, QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, RINDIÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.**

Con el permiso de la Presidencia y de los integrantes de la Mesa Directiva, estimados y distinguidos compañeras y compañeros legisladores, saludo respetuosamente a los integrantes de los medios de comunicación que dan cobertura de manera puntual, eficaz y objetiva a las tareas del Congreso Mexiquense; de igual forma, saludo respetuosamente a los señores invitados especiales.

Hoy cuando la República ha puesto su esperanza en el ejercicio democrático y eficaz del poder, la política y el derecho tienen una formidable oportunidad, construir consensos para forjar nuevas realidades, privilegiar el diálogo con base en argumentos y no en dogmas, atreverse a pensar en grande y transformar a México porque es justamente ese nuestro deber y obligación hacerlo y porque eso merecen quienes nos dieron su voto y su confianza.

Hoy los mexicanos y los mexiquenses debemos decidimos a abolir estructuras caducas, a ser audaces, ser innovadores y fijar al futuro nuestras miras e ir por él. Hoy los mexicanos de nuestro tiempo tenemos la formidable oportunidad de ser protagonistas no solo de una época de cambio, sino de generar un cambio de época. La tarea que aceptamos al asumir el cargo ante la Legislatura del Estado de México, nos impone, compañeros y compañeras diputados, una obligación multifocal, legislar, representar y fiscalizar; y estos dos últimos rubros son los que el día de hoy nos reúnen en asambleas, para establecer un dialogo republicano, relativo a la rendición de cuentas, que en cumplimiento del mandato constitucional, ha entregado a esta representación el Gobernado Eruviel Ávila Villegas.

Con enorme respeto a la expresión vertida por quienes me precedieron en la expresión de la palabra, pero consiente de la magnitud de la responsabilidad que tenemos para con los pobladores de nuestro Estado, a nombre de los integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, suscribo en sus términos el llamado al diálogo, al debate responsable, pongo de lado y declino entrar en una dialéctica de confrontación de un debate estéril y diatriba, pues a lo largo del primer año de ejercicio, ésta nunca fue la dinámica que prevaleció entre nosotros; y eso no es lo que necesita de sus legisladores la población del Estado de México.

Independientemente de la dimensión de los asuntos, los integrantes de la “LVIII” Legislatura, hemos sabido siempre conservar un dialogo de altura, de respeto, y de búsqueda de un lenguaje común, dignificando el ejercicio de la política.

Hemos sabido construir acuerdos y forjar consensos, fomentando con ello, la ratificación de la confianza ciudadana, con buenos resultados y con la cara en alto, comento lo siguiente:

Los hechos hablan por nosotros. En el régimen republicano informar no es una opción, constituye un mandato categórico y ese, justamente, ese deber, sólo se tiene por cabalmente satisfecho, cuando el mandatario rinde cuentas de sus actos a quienes puso su destino en sus manos.

Por ello, a título personal, y de las diputadas y diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, brindo mi más amplio reconocimiento al Gobierno del Estado de México, pues consciente de que la soberanía es al pueblo, lo que la dignidad a las personas, ha satisfecho con devoción responsable, una parte muy significativa de los compromisos que asumió con la gente; y a ella, justamente, le está cumpliendo.

La retórica y un adecuado manejo de la comunicación, pueden decir y dar realce, un esfuerzo colectivo, pero la prueba del ácido sólo se mide en los hechos, obras y acciones y realizaciones tangibles y concretas, con las que el Ejecutivo Estatal, nos presenta el día de hoy su Segundo Informe de Gobierno, tareas que no sólo admiten, exigen ser medidas, pues es justamente en los hechos, donde se confirma una verdad manifiesta, el cumplimiento de la palabra dada, en un esfuerzo dual, que consolida, que se ha hecho bien y profundiza con ánimo valiente, lo que debe atenderse bajo el caleidoscopio [vibrante de una sociedad que fluye con la misma dinámica que nuestra vida diaria, el Ejecutivo del

Estado aplicó un trabajo firme, constante y decidido y un trabajo que arroja resultados tangibles y que en cumplimiento de una obligación legal, el titular de este poder, ha remitido a esta Honorable Soberanía, para conocimiento y condenación de ustedes, en encuentro mayéutico, las acciones de Gobierno se analizarán en los órganos que la Legislatura concedió para este propósito.

Juntos los poderes del Estado de México, podrán justipreciar el esfuerzo desplegado y juntos elevarán las miras, porque es en esta tierra se ha forjado costumbre pensar en temas en grande, planearlos y ejecutarlos con determinación y con decisión, con tino. Tengo plena certeza que ese ejercicio republicano habrá de corroborar que estamos en la ruta correcta, lograr que los mexiquenses estemos mejor preparados, mejor protegidos y que logremos ser más productivos, más competitivos y mejor comunicados.

En el Estado de México la vida en plenitud y el derecho a la búsqueda de la felicidad no son buenos propósitos, son metas alcanzables, como botón de muestra de esta relación, afortunada, pues la naturaleza intrínseca del legislativo, que representamos, nos hace coparticipes del destino de los recursos públicos, se encuentra el cumplimiento de 3 mil de los 6 mil compromisos de gobierno formalmente asumidos por el Titular del Ejecutivo Local, dentro de los ejes programáticos: gobierno solidario, estado progresista, sociedad protegida y gobierno eficaz. Me interesa destacar lo siguiente, pues, es evidencia palmaria de la conjunción entre hacer y saber hacer.

Gobierno Solidario. Destinar 7 de cada diez pesos del presupuesto del Gobierno del Estado de México al gasto social, que abarca: educación, salud, combate a la pobreza es mostrar congruencia entre compromiso y acción, poniéndose a la altura de la esencia emprendedora y del carácter, de esfuerzo y trabajo de la solidaridad con todos los mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México, puso en operación 10 nuevas universidades, realizó más de mil 700 obras educativas y entregó más de 3 millones de paquetes de útiles escolares; así como a becado a más de 159 mil estudiantes mexiquenses; se rehabilitaron 155 áreas deportivas públicas escolares y se han recuperado 175 espacios públicos.

Esto, esto estimados compañeros sí beneficia a los niños y a los jóvenes mexiquenses.

Estado Progresista. Nuestro Estado cuenta con la mayor infraestructura carretera y el sistema de transporte público más grande y complejo de México, nuestro gobierno ha puesto en marcha acciones para mejorar la conectividad, reducir tiempos de traslado y facilitar el transporte; como es el caso de la puesta en marcha de la línea 3 del mexibús.

Sociedad Protegida. El Ejecutivo sometió a conocimiento y resolución de esta Honorable Legislatura un conjunto de iniciativas, reformas y adiciones a nuevas leyes, que fueron aprobadas; cuyo objeto es dotar tanto al ciudadano como a las instituciones encargadas de la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia de mayores facultades y herramientas que permitan alcanzar una verdadera sociedad protegida, así como generar las condiciones necesarias para la convivencia social, armónica.

Sobresalen la Ley de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia con Participación Ciudadana; la Ley de Voluntad Anticipada; la Ley de Víctimas del Delito del Estado de México.

Mayor rigidez en el marco regulatorio para la obtención de licencias para la venta por copeo de bebidas alcohólicas; se agravaron las penas a quien obligue, induzca o facilite a un menor de edad bebidas embriagantes, narcóticos o sustancias tóxicas.

Se reformó el artículo 8.21 del Código Administrativo, para erradicar causales que ameriten el traslado de vehículos a los depósitos con la utilización de grúas. Con esto se combate la remisión injustificada de vehículos a los llamados corralones.

Se reformaron diversas disposiciones de nuestra Constitución, con el objeto de brindar mayores herramientas a la procuración de justicia en la lucha contra el delito de extorsión.

Se reformaron diversas disposiciones del Código Penal de la Entidad, con la que aumentaron las sanciones contra quienes en connivencia con el crimen organizado obstruyan la administración de la justicia.

Gobierno Eficaz. Se elevó el desempeño y la calificación en materia de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las Entidades Federativas.

La Agencia Fitch Ratings elevó la calificación crediticia del Estado de México, pasando de A(mex) hasta A+(mex), con perspectiva estable.

Se renovaron y ratificaron medidas de austeridad y disciplina presupuestal, diseñadas para generar ahorros en el quehacer administrativo y de las dependencias y organismos auxiliares.

Aunque el Estado de México es la Entidad más poblada del país y la que más recursos federales recibe en términos absolutos, 11% del total nacional se sigue situando como uno de los estados con menor asignación del gasto federalizado por habitante, éste es un rubro en el cual estimadas compañeras y compañeros tenemos que seguir trabajando, para alcanzar equidad en la distribución de los recursos, no buscamos privilegios, sino una asignación más equitativa y congruente con la aportación que el Estado de México hace al desarrollo nacional.

Aun así, se destaca que los recursos provenientes de la Federación, a través de participaciones, aportaciones y otros apoyos, pasaron de casi 131 mil 398 millones de pesos, a 136 mil 57 millones de pesos, lo que representó un incremento del 3.5%.

La teoría concibe a los Poderes Legislativos y Ejecutivo, como Poderes en tensión, su raíces y función específica provocan de manera casi natural el disenso o el eventual bloqueo de las decisiones; sin embargo, el quehacer responsable y decidido y dedicado de todos y de todas ustedes compañeras y compañeros legisladores, y el ánimo siempre dispuesto, constructivo del Gobernador Eruviel Ávila Villegas, ha cambiado los términos de esa relación para tornarla como Poderes en sinergia.

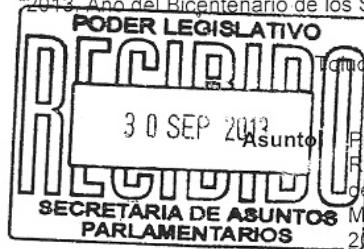
En un momento de reto excepcional para el país entero, es más importante que nunca trabajar juntos, no sólo para impulsar el crecimiento, hay que hacerlo de la base hacia arriba, es nuestra responsabilidad hacer posible que cada joven mexiquense tenga oportunidades por igual para alcanzar sus sueños.

La razón principal para abrazar el servicio público, es promover un futuro mejor para nuestros hijos, por eso luchamos por sus sueños, por sus oportunidades, por su futuro, los mexiquenses queremos ser parte de las soluciones y no de los problemas, aspiramos a construir nuevas realidades, donde la oportunidad sea equitativa y justa, pensamos y trabajamos en grande, porque queremos transformar a México, forjar juntos el nuevo tiempo mexicano, esta es la meta y ese, justamente es el compromiso hagámoslo posible.



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."



Toluca, México; a 30 de septiembre de 2013  
Oficio Núm. OSFEM/230/2013

Asunto: Presentación del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios, del ejercicio fiscal 2012.

DIPUTADO LUIS GILBERTO MARRÓN AGUSTÍN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 116, fracción II, sexto y séptimo párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94, fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 3, 8, fracción III, 13 fracción III, 30 y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, remite a esa Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, el "Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios", correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, para que por su conducto se entregue a la Honorable "LVIII" Legislatura del Estado de México.

El presente Informe de Resultados, constituye la materialización de la facultad de revisión y fiscalización de las cuentas públicas que constitucionalmente tiene encomendada esa Honorable "LVIII" Legislatura del Estado de México; para lo cual, en auxilio de dicha labor, este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, pone a su consideración el Informe que se integra de la siguiente manera:

- ✓ 12 Libros correspondientes al ámbito estatal.
- ✓ 43 Libros correspondientes al ámbito municipal.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE  
EL AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

C.P.C. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA



C.c.p. Dip. Aarón Urbina Bedolla.- Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México.  
Dip. Israel Reyes Ledesma Magaña.- Secretario de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

**ACUERDO QUE FORMULA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON MOTIVO DE COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.**

En el marco de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con el análisis del Segundo Informe de Gobierno que sobre el estado que guarda la Administración Pública rindiera el Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, ante la Soberanía Popular, el día 24 de septiembre del año en curso, la Junta de Coordinación Política de la "LVIII" Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presenta Punto de Acuerdo para el desarrollo de diversas comparecencias de servidores públicos del Poder Ejecutivo, para favorecer los trabajos de análisis.

En consecuencia, se propone:

LA HONORABLE "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se solicitará al titular del Ejecutivo Estatal, la anuencia correspondiente para que concurra a sesión especial de la Legislatura en Pleno, al Salón de Sesiones del recinto del Poder Legislativo, el Procurador General de Justicia del Estado de México, Doctor Miguel Ángel Contreras Nieto, el día 8 del mes y año en curso a las 17:00 horas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El desarrollo de la comparecencia que se llevará a cabo en la sesión especial de la Legislatura, se sujetará al procedimiento siguiente:

1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al Procurador General de Justicia del Estado de México.

2.- El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.

3.- El Presidente de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al Procurador General de Justicia del Estado de México para que en la tribuna, o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de diez minutos.

4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada ronda hará uso de la palabra hasta por cinco minutos un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios en orden ascendente.

5.- Al concluir cada ronda, el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo para ello de un tiempo no mayor de tres minutos por cada participante.

6.- Las preguntas serán formuladas por los diputados desde la tribuna.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se solicitará al titular del Ejecutivo Estatal, la anuencia correspondiente para que concurren ante comisiones de la "LVIII" Legislatura, la Secretaria de Desarrollo Social, Lic. Elizabeth Vilchis Pérez y el Secretario de Comunicaciones, Mtro. Apolinar Mena Vargas, conforme el tenor siguiente:

Dependencia/titular	Comisión	Octubre 2013 Día	Hora	Lugar
Secretaria de Desarrollo Social  Lic. Elizabeth Vilchis	Desarrollo Social.	8/octubre/2013	10:00	Salón Benito Juárez

Pérez				
Secretario de Comunicaciones  Mtro. Apolinar Mena Vargas	Comunicaciones y Transportes.	8/octubre/2013	13:00	Salón Benito Juárez

**ARTÍCULO CUARTO.-** El desarrollo de las comparecencias ante las comisiones de la "LVIII" Legislatura se sujetará al procedimiento siguiente:

- 1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público que corresponda.
- 2.- El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.
- 3.- El Presidente de la comisión le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por un término de diez minutos.
- 4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada ronda hará uso de la palabra hasta por cinco minutos un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios en orden ascendente.

5.- Al concluir cada ronda, el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo para ello de un tiempo no mayor de tres minutos por cada participante.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil trece.

**A T E N T A M E N T E**  
**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA**  
**H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PRESIDENTE**

DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA.

**VICEPRESIDENTE**

DIP. ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ

**VOCAL**

DIP. ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS

**VICEPRESIDENTE**

DIP. HÉCTOR MIGUEL BAUTISTA  
LÓPEZ

**SECRETARIO**

DIP. VÍCTOR MANUEL ESTRADA  
GARIBAY

**VOCAL**

DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA

**VOCAL**

DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

**T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil trece.

**LA HONORABLE "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

**A C U E R D O**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se solicitará al titular del Ejecutivo Estatal, la anuencia correspondiente para que concurra a sesión especial de la Legislatura en Pleno, al Salón de Sesiones del recinto del Poder Legislativo, el Procurador General de Justicia del Estado de México, Doctor Miguel Ángel Contreras Nieto, el día 8 del mes y año en curso a las 17:00 horas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El desarrollo de la comparecencia que se llevará a cabo en la sesión especial de la Legislatura, se sujetará al procedimiento siguiente:

- 1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al Procurador General de Justicia del Estado de México.
- 2.- El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.
- 3.- El Presidente de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al Procurador General de Justicia del Estado de México para que en la tribuna, o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de diez minutos.
- 4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada ronda hará uso de la palabra hasta por cinco minutos un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios en orden ascendente.
- 5.- Al concluir cada ronda, el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo para ello de un tiempo no mayor de tres minutos por cada participante.

6.- Las preguntas serán formuladas por los diputados desde la tribuna.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se solicitará al titular del Ejecutivo Estatal, la anuencia correspondiente para que concurran ante comisiones de la "LVIII" Legislatura, la Secretaria de Desarrollo Social, Lic. Elizabeth Vilchis Pérez y el Secretario de Comunicaciones, Mtro. Apolinar Mena Vargas, conforme el tenor siguiente:

Dependencia/titular	Comisión	Octubre 2013 Día	Hora	Lugar
Secretaria de Desarrollo Social  Lic. Elizabeth Vilchis Pérez	Desarrollo Social.	8/octubre/2013	10:00	Salón Benito Juárez
Secretario de Comunicaciones  Mtro. Apolinar Mena Vargas	Comunicaciones y Transportes.	8/octubre/2013	13:00	Salón Benito Juárez

**ARTÍCULO CUARTO.-** El desarrollo de las comparecencias ante las comisiones de la "LVIII" Legislatura se sujetará al procedimiento siguiente:

1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público que corresponda.

- 2.- El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.
- 3.- El Presidente de la comisión le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por un término de diez minutos.
- 4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada ronda hará uso de la palabra hasta por cinco minutos un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios en orden ascendente.
- 5.- Al concluir cada ronda, el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo para ello de un tiempo no mayor de tres minutos por cada participante.

#### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil trece.

#### **SECRETARIOS**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO**

**DIP. FERNANDO  
GARCÍA ENRÍQUEZ**

**DIP. NORBERTO  
MORALES POBLETE**

**LA H. “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

**A C U E R D O**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. “LVIII” Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados José Ignacio Pichardo Lechuga y Jocías Catalán Valdez y como Secretarios de la Legislatura a los Diputados Marco Antonio Rodríguez Hurtado, José Alberto Couttolenc Güemez e Irad Mercado Ávila, para fungir durante el segundo mes del Cuarto Período Ordinario de Sesiones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil trece.

**SECRETARIOS**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO**

**DIP. FERNANDO  
GARCÍA ENRÍQUEZ**

**DIP. NORBERTO  
MORALES POBLETE**